

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



"JUNTOS HACIENDO HISTORIA"

XXII. INFORMACIÓN PARA PONER LA MEDIDA DE APREMIO AL C. PROFR. NOÉ TORRES MALDONADO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE COS, ZACATECAS, CONSISTENTE EN UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA.

HACE USO DE LA VOZ, LA M.C.D. ITZAYANA REYES MARTÍNEZ, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA _____, ESTE PUNTO LES COMENTO QUE RECIBIMOS UNA DENUNCIA CIUDADANA POR LA OMISIÓN DE UNA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2018, COMO TODOS SABEN INFORMACIÓN QUE CORRESPONDE A LA ADMINISTRACIÓN PASADA, POR LO TANTO NOSOTROS TENÍAMOS EL DESCONOCIMIENTO DE ELLO, SIN EMBARGO ES NUESTRA OBLIGACIÓN MANTENER ESTA INFORMACIÓN, CONTINUAMOS CON EL PROCEDIMIENTO GIRAMOS LOS OFICIOS NECESARIOS, DAMOS CONTESTACIÓN PERO SE NOS COMENTA QUE LA INFORMACIÓN SIGUE SIENDO INCOMPLETA, INFORMACIÓN QUE CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

Ivón d' la Cruz T.

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



"JUNTOS HACIENDO HISTORIA"

HUMANOS RESPECTO A LOS ASIMILADOS, PARA ELLO SE CONFORMA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ESTE COMITÉ ES DONDE SE LLEVA A CABO EL DEBATE SOBRE ESTOS DETALLES, SE BUSCA NUEVAMENTE LA INFORMACIÓN AHORA PROPORCIONADA POR EL CONTRALOR MUNICIPAL, SE REALIZA EL ACTA CORRESPONDIENTE PERO SIGUE FALTANDO INFORMACIÓN, AL NO ENCONTRARSE LA INFORMACIÓN Y NO PRESENTARSE EL IZAI HACE UNA LLAMADA DE ATENCIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HACE POR LEY UNA AMONESTACIÓN ADMINISTRATIVA COMO ES EN ESTE CASO Y LA AMONESTACIÓN ECONÓMICA, LA CUAL DICE: EL IZAI DETERMINA Y PONE LA MEDIDA DE APREMIO AL C. PROFR. NOÉ TORRES MALDONADO PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE COS, ZACATECAS QUE CONSISTE EN UNA AMONESTACIÓN PUBLICA, POR LO CUAL COMO EL CABILDO ES EL SUPERIOR SE SOLICITA SE PONGA COMO PUNTO EN EL ACTA DE CABILDO

XXIII. AUTORIZACION DE LA SOLICITUD DE SIMAP, PARA LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019.



Victorio R.

Ivón d'la Cruz T.

F.R.T.